



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
CARRERA 14 CON CALLE 14 ESQUINA PALACIO DE JUSTICIA PISO 5
j05cmvpar@cendoi.ramajudicial.gov.co
Teléfono: (605) 5885691 Ext. 120
VALLEDUPAR - CESAR

Valledupar, veinticinco (25) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO - TERMINADO
RADICADO: 20001-40-03-005-2009-01074-00
DEMANDANTE: CLÍNICA DEL CESAR LTDA.
DEMANDADO: EMDISALUD E.S.S. LIQUIDADA.
PROVIDENCIA: ORDENA ENTREGA DE TÍTULOS

ASUNTO

El doctor NÉSTOR JULIÁN SOLER VELANDIA, *“actuando en calidad de Mandatario con Representación de la EMPRESA MUTUAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SALUD E.S.S E.P.S.-S – EMDISALUD – hoy LIQUIDADA”* solicita al despacho la entrega de los títulos judiciales constituidos dentro de este proceso, aduciendo que no *“tiene ningún tipo de información distinta a la entrega por”* BANCO AGRARIO.

CONSIDERACIONES

De los documentos anexos la solicitud que antecede y comprobado por el despacho que, efectivamente, mediante resolución 8929 de 2019, la Superintendencia Nacional de Salud revocó la autorización de funcionamiento de la EMPRESA MUTUAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SALUD E.S.S. EMDISALUD E.S.S. EPS-S, y como consecuencia de ello dispuso la toma de posesión inmediata de los bienes, haberes y negocios y la intervención forzosa administrativa para liquidar a la EPS, la petición de títulos judiciales por parte del mandatario se abre camino a la prosperidad.

Al tiempo de lo anterior, el estrado verifica en la Consulta Unificada de Procesos, que esta actuación finalizó por pago el 29 de noviembre de 2012, siendo procedente la entrega de los 2 títulos judiciales existentes en la cuenta judicial de este despacho, a ordenes de esta causa ya finalizada.



NIT. 800.037.800-8

DATOS DEL DEMANDADO

Tipo Identificación NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA) Número Identificación 8110040555 Nombre EMDISALUD

Número de Títulos 2

Número del Título	Documento Demandante	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor
424030000264815	8923009799	CLINICA DEL CESAR CLINICA DEL CESAR	IMPRESO ENTREGADO	22/11/2010	NO APLICA	\$ 2.895.870,92
424030000291793	8923009799	CLINICA DEL CESAR LT CLINICA DEL CESAR LT	IMPRESO ENTREGADO	03/08/2011	NO APLICA	\$ 445.923,39

Total Valor \$ 3.341.794,31

Por lo expuesto, el Juzgado Quinto Civil Municipal de Valledupar,

RESUELVE

DISPONER la entrega de los 2 depósitos judiciales que quedaron constituidos a favor de este proceso, al doctor NÉSTOR JULIÁN SOLER VELANDIA, identificado con Cédula de Ciudadanía número 91.231.030.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Firmado Por:
Jose Edilberto Vanegas Castillo
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 005
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2079f1b8a3c370371abc560f60604dfbfdbc8119768f5129d29a690299f88be2**

Documento generado en 25/04/2024 06:05:12 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>